



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 07 AGO 2019

VISTO:

El EXP-USL: 9800/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada de los aspirantes Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI (DNI 29.386.197) y Dra. Yamina Andrea DAVILA (DNI 30.509.401) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Física eleva la solicitud de convocatoria cerrada y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Dr. Esteban Gabriel VEGA HISSI (DNI 29.386.197) y Dra. Yamina Andrea DAVILA (DNI 30.509.401) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31 de marzo de 2020 o reintegro de su titular, según lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada mencionada en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. María Cristina ALMANDOZ (DNI 16.636.702),

...///

Cpde. Resolución N°

919 19⁻¹



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

III...

Dra. María Paulina MONTAÑA (DNI 23.282.770) y

Dr. Carlos Rodolfo PUNGITORE (DNI 23.901.091).

SUPLENTE: Dra. María Cristina ABELLO (DNI 11.351.075),

Dr. Martín Alberto MASUELLI (DNI 22.741.253) y

Dr. Francisco Matías GARIBOTTO (DNI 24.365.069).

ARTICULO 3°.- La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, acompañadas del Curriculum Vitae, en horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir del 8 (OCHO) de agosto de 2019 y hasta el 12 (DOCE) de agosto del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-


ARTICULO 4°.- La selección de aspirantes se realizara mediante evaluación de antecedentes (artículo 16° Ordenanza N° 36/16-CS).-


ARTICULO 5°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS y la Ordenanza N° 36/16 – CS.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N°

91919


Sr. A. Menendez
Secretario General
Fica. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes E. Campderos
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.